ULATOC 10 AÑOS BALANCE Y PROPUESTAS

ANTECEDENTES ULATOC:

La Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control -ULATOC- es una Federación Internacional de Sindicatos constituida por organizaciones de trabajadores de organismos gubernamentales nacionales, regionales y locales iberoamericanos cuya función sea la auditoría y/o el contralor de la hacienda pública y de los procesos, sistemas y estructuras gubernamentales y de los resultados de políticas y programas. La Unión acepta también la afiliación de organizaciones de empleados de órganos de control hacendal de instituciones internacionales, constituidas por Estados miembros o autoridades gubernamentales.

Como organización sindical internacional, se fundamenta en el principio de solidaridad entre trabajadores y trabajadoras de organismos de control y auditoría del sector público de Iberoamérica. Fomenta el diálogo, la concertación y la cooperación internacional como medio de resolver problemas de alcance regional y mundial. Promueve el desarrollo económico sobre la base de los principios de justicia social y sustentabilidad, promueve la paz y la protección del medio ambiente a escala regional y nacional. La ULATOC se constituyó en Buenos Aires en Marzo de 2004 por impulso de su actual Secretario General y también Secretario General de la Asociación del Personal de Organismos de Control de la República Argentina (APOC), Dr. Hugo Buisel Quintana con el acompañamiento de Organizaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay. A partir de allí ha procurado extender su membresía, habiéndose extendido la red de países y organizaciones de América, Africa y Europa.

A la fecha ULATOC mantiene relaciones con 14 países, cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil, 11 Oganismos de Control y 20 organizaciones y sindicatos.

En nuestra declaración de principios sostenemos que nuestros pueblos necesitan de herramientas adecuadas para optimizar la gestión publica y erradicar en forma definitiva la corrupción y consideramos que nuestros pueblos demandan urgentemente una mirada que les muestre el accionar y resultados de sus gobernantes y que estos requieren de una permanente guía para administrar de manera eficiente los siempre escasos recursos públicos.

Postulamos que las responsabilidades sobre el control externo e interno en los las entidades públicas, en sus aspectos presupuestarios, de legalidad, operativos y de gestión sólo deben recaer en Organismos de Control Público. No debiera existir inversión alguna de recursos públicos que quede fuera de su esfera de contralor ya que son estos quienes poseen la necesaria independencia y la misión institucional del control. Estamos convencidos que los gobiernos de la región deben adoptar las medidas legales y administrativas para que la asistencia multilateral que reciben sea fiscalizada por sus Entidades Superiores de Control. No podemos dejar de evocar la fraudulenta connivencia de numerosas auditorías privadas con los hechos que en los últimos tiempos sacudieron las finanzas de los países desarrollados poniendo en peligro las fuentes de trabajo.

Aspiramos a que se arribe al consenso de un criterio unificado que defina la filosofía y el espíritu del control comprometidos con Políticas de Estado planificadas y sustentables y no de partidos políticos del gobierno de turno. Similar reflexión cabe para las Entidades Supranacionales.

No obstante su relativamente reciente creación ULATOC ha desplegado un intenso y variado accionar tanto en el ámbito regional como en el internacional así como en el afianzamiento de relaciones con organizaciones hermanas de España, Italia, Portugal, Francia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos y Luxemburgo, como así también con Instituciones como el Parlamento del MERCOSUR y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

En su primer década de vida ULATOC ha participado y reconocido formalmente en la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza donde realiza una activa participación en defensa de los trabajadores del Control Publico impulsando incluso proyectos de normativa y recomendaciones para el amparo de la labor del trabajador del Control Publico.

A través de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC) con 50 años de existencia en la Republica Argentina, la ULATOC es afiliada a la Internacional de Servidores Públicos (ISP) y desde el año 2010 hemos impulsado el Sector Control Publico ISP destacando la importancia de crear y liderar un sector propio que interprete las demandas particulares de los trabajadores del control. Esta alianza exitosa entre ULATOC y la ISP ha producido destacadas actividades en conjunto valorizando y visualizando la importancia de los organismos de Control y su impacto en la mejor gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones de la Republica, la transparencia y la lucha contra la corrupción, ejemplo de ello son los encuentros realizados en el Congreso Mundial a realizarse en Sudáfrica en la Ciudad de Durban el día 26 de Noviembre de 2012, el foro contra la corrupción en la Organización Internacional del Trabajo en Junio de 2013, entre otros. También en el ámbito regional integramos la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) conformada por 13 Centrales Sindicales donde - al mismo fin- coordinamos la Comisión Control Público.-

De esta manera avanzamos hacia la búsqueda de un espacio de integración con otras organizaciones sindicales hermanas, a fin de compartir las experiencias comparadas de los países, defender los legítimos intereses laborales y sindicales de los trabajadores del control a partir de la solidaridad sindical, realizar actividades de capacitación e intercambio, e impulsar la jerarquización de las instituciones del Control y defender el trabajo digno y los servicios públicos de calidad.

Con esta filosofía y compromiso, desde el acto fundacional de ULATOC hemos advertido la necesidad de que se concrete la creación de un Organismo de Control con competencia en el ámbito del MERCOSUR y en tal sentido hemos hecho llegar nuestras ponencias al Parlamento del Mercosur tan pronto este fue constituido reafirmándolas luego en varias ocasiones.

En 2008 suscribimos un acuerdo de asistencia técnica con el Parlamento del MERCOSUR a los efectos de participar del proceso de integración regional asistiendo el desarrollo de un sistema de control que le otorgue transparencia y eficiencia.

Destacamos el reciente logro de la ULATOC obtenido en la ultima Reunión plenaria del Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR realizada en la Ciudad de Río de Janeiro el 12 de Septiembre donde fue aprobada por unanimidad la Recomendación Nº 3/12 FCES aprobando la conformación de un equipo técnico encargado del impulso de un Organo de Control del MERCOSUR. Es así como hemos concebido a la labor sindical internacional como medio de defender en forma cotidiana los derechos de los trabajadores del Control Publico.

OBJETIVOS ULATOC:

En alineación a las estrategias regionales y mundiales y de acuerdo a los Estatutos en vigencia la ULATOC se fija los siguientes objetivos:

- Aumentar la capacidad de sindicalización y de representación de los sindicatos
- Promover y defender la independencia de las instituciones del sector público para garantizar los principios del Estado Social de Derecho.
- Defender, promover y divulgar los derechos y principios fundamentales internacionalmente reconocidos en los Convenios, Recomendaciones y Resoluciones de la OIT que contribuyen al bienestar de los trabajadores/as y sus organizaciones.
- Sensibilizar actores del estado y la sociedad civil en torno a la importancia de los organismos de control y sus funciones.
- Contribuir al reconocimiento del papel de los servidores públicos.
- Promover el ejercicio del Control Publico mediante sus herramientas a fin de brindar servicios públicos de calidad.
- Fomentar las actividades de capacitación laboral e intercambio para la formación profesional
- Promover la transparencia y la ética en el manejo de los fondos públicos y en el ejercicio de la función publica.
- Fomentar el Compromiso Social Sindical.
- Desarrollar acciones que promuevan el fortalecimiento, la valorización y visualización del Control Publico como base de un Estado Social de Derecho.
- Participar en los procesos nacionales y de integración regional de las naciones y de los trabajadores/as que defiendan los principios laborales, sindicales y las herramientas y roles institucionales del Control como fortalecimiento a las democracias.

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES

- 2004 Primer Encuentro de Organizaciones sindicales de Latinoamérica Cancillería Ciudad de Buenos Aires.
- 2004 Creación de la ULATOC
- 2005 Oficina ULATOC Montevideo
- 2008 Reunión ULATOC ISP Ciudad de Buenos Aires
- 2008 Convenio de Asistencia Técnica ULATOC – Parlamento del MERCOSUR. Lanzamiento Libro
- 2010 Creación y presentación de Documento Constitutivo del Sector Control Publico ISP. Cartagena IAMREC

- 2010 Primer Encuentro Sector Control Público ISP 30/11/2010 Ciudad de Buenos Aires.
- 2011 Segundo Encuentro del Sector Control Publico ISP 15/11/2011. Ciudad de Buenos Aires.
- 2012 Tercer Encuentro del Sector Control Publico ISP, Santa Marta Colombia.
- 2012 Aprobación del FCES MERCOSUR Recomendación N 3/12 Equipo Técnico para la creación de Organos de Control MERCOSUR.
- 2012 Work shop en Congreso Mundial ISP 26/11/2012 Durban. Sudafrica.
- 2013 Encuentro Sector Control Publico en la ciudad de Washington, oficina ISP.
- 2013 Foro por el Control Publico y la lucha contra la corrupción en la OIT.
- 2013 Participación dialogo Social en la OCDE por proyecto BEPs en la ciudad de Paris.

MISIONES INTERNACIONALES ULATOC

- 2005 Seminario MERCOSUR, Montevideo
- 2006 Reunión ULATOC Mar del Plata
- 2008 Encuentro Tribunal de Cuentas de la Unión, SINDILEGIS AUDITAR Brasilia
- 2009 Encuentro Corte dei Conti , CISL FP CGIL, Roma
- 2009 Encuentro Funcionários Tribunal de Cuentas, CGT Fr, CFTC, Paris
- 2009 Participacion CIT OIT Ginebra
- 2010 Encuentro UTRADEC Colombia
- 2010 Reunión CSC LGCB Bruselas
- 2010 Encuentro Tribunal de Cuentas de la Unión Europea Luxemburgo
- 2010 Encuentro Tribunal de Cuentas Luxemburgo
- 2010 Participacion CIT OIT Ginebra
- 2011 Tribunal de Cuentas CSIF UGT CCOO ACLA y AFCS, Madrid
- 2011 Participación CIT OIT Ginebra
- 2012 Encuentro Tribunal de Cuentas Portugal, CGT P Lisboa
- 2012 Participación CIT OIT Ginebra
- 2013 Encuentro Sector Control Publico Washington DC
- 2013 Universidad de Greenwich Londres
- 2013 Ginebra OIT

SÍNTESIS DE PRINCIPALES LOGROS:

- Resolución FCES 3/12 MERCOSUR
- Presentación BID incumbencias laborales
- Convenios de colaboración con organizaciones internacionales
- Alianza ULATOC ISP
- Reconocimiento y acción ante la OIT
- 9 encuentros internacionales
- Presencia regional e internacional CGT, CCSCS, CSA, CSI.
- Liderazgo internacional en el Sector.
- Impulso RED de Trabajadores
- Vínculos con Organizaciones de la sociedad civil
- Expansión y crecimiento en América y Europa

PLANIFICACION ESTRATEGICA ULATOC

MISIÓN Y EJES TEMÁTICOS PARA NUESTRA PLANIFICACIÓN :

- Valorización y visualización del Control Publico
- Control oportuno y socialmente útil
- Independencia del Auditor
- Transparencia
- Calidad Institucional
- Estado Eficiente
- Trabajo Digno
- Carrera Administrativa
- Dialogo Social y Convenios Colectivos
- Capacitación Permanente
- Solidaridad Internacional
- Control con Sanción
- Puente entre el funcionario y el ciudadano
- Aumento de la Sindicalización
- Controlar a los Gobernantes

NUESTROS VALORES:

- Defensa de los derechos laborales y sindicales
- Lucha contra la corrupción,
- Transparencia,
- Rendición de cuentas
- Trabajo digno
- Servicios públicos de calidad

NUESTRA VISION:

Construir una organización sindical sin fronteras para recuperar el valor del trabajo. Tomar al trabajo como medio para lograr la dignificación y el ascenso moral y social.

Recuperar la acción gremial para la defensa de los derechos laborales y sindicales con responsabilidad y compromiso social en defensa de la libertad y la justicia social sosteniendo los valores democráticos y republicanos. Preconizar la utopía de la integración por sobre el destino del fracaso y la fragmentación.

Nuestro lema es la unidad en la diversidad y la unión fraternal entre los trabajadores y sindicatos para fortalecer nuestra lucha.

PLANIFICACION OPERATIVA PROYECTOS INTERNACIONALES 2014 - 2016:

Profundizaremos los siguientes proyectos:

- **Impulso proyecto normativo OIT, RED de Trabajadores:**

A fin de profundizar la acción iniciada en el 2009 ante la Organización Internacional del Trabajo para proteger la labor de los trabajadores vinculados al Control Publico, las Finanzas, la Justicia, Inspección y Fiscalización conformaremos una red de trabajadores para ampliar y aumentar los reclamos ante la OIT.

- **Impulso y desarrollo Balance Sindical**

Promover la inclusión en los Balances Societarios de Empresas y sociedades un informe sindical donde se reflejen el grado de cumplimiento de normtaivas nacionales e internacionales sobre condiciones de trabajo digno, exponiendo en rango de responsabilidad social empresaria el grado de comportamiento y respeto laboral y sindical.

- **Seguimiento y monitoreo incumbencias sindicales y laborales ante Organismos Regionales, Internacionales de Crédito, Acuerdos Comerciales, Dobles Estándares internacionales.**

Llevar la voz y aumentar la participación y asistencia a los escenarios nacionales, regionales e internacionales para hacer respetar y preservar los derechos laborales y sindicales, eliminar la existencia de doble estándares normativos en todas aquellas operaciones internacionales de crédito y acuerdos comerciales.

- **Impulso Observatorio permanente ULATOC**

Profundizar el relevamiento y exposición de aquellas violaciones a los derechos laborales y sindicales a nuestros afiliados denunciando y haciendo público todo intento de violación, acoso o mobing que vulnere estos principios.

Para estos objetivos profundizaremos los vínculos y las alianzas entre organizaciones sindicales hermanas, organismos técnicos de Control, la Internacional de Servicios Públicos y Organizaciones de la sociedad civil.

- **Indice de Responsabilidad Publica:**

No se puede mejorar lo que no se conoce y no se conocer lo que no se puede medir. Para establecer parámetros y estándares sobre el grado de responsabilidad de un estado, provincia, municipio u organización desarrollaremos indicadores para la medición y comparación.

Serán tomados en cuenta entre otros los siguientes aspectos:
Transparencia; Meritocracia; Carrera Administrativa; Rendición de Cuentas; Cultura del Control; Eficiencia y Calidad; Acceso a la Información; Vínculo con el Ciudadano; Equidad laboral y Trabajo Digno.

Sergio Hemsani
Responsable Asuntos Internacionales APOC ULATOC

MAS INFORMACION:

WWW.ULATOC.ORG ; SERGIOHEMSANI@GMAIL.COM ; SHEMSANI@APOC.ORG.AR

Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control
ULATOC